

Manta, abril 4, 2012

INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2011

A los Accionistas y Junta de Directores de **ELECTROBRIONES S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio 2011 de la compañía **ELECTROBRIONES S.A.**

En base a los Estados Financieros internos de la compañía, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad; en Activos, Pasivos y Patrimonio, arrojando como resultado que los mismos cumplen con las normas legales vigentes y además se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas; es importante destacar lo siguiente;

- La colaboración total de parte de la empresa para el cumplimiento de mis funciones.
- Existe conformidad en los documentos legales que soportan las transacciones contables, los libros societarios se encuentran ordenados y los Estados Financieros presentados con aplicación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, reflejan la situación económica y financiera de la empresa, por consiguiente sus resultados son reales.
- Los Impuestos a la Renta, Retenciones, I.V.A. y otros, han sido cancelados oportunamente es decir dentro de los plazos previstos por la Ley.
- Para el ejercicio 2011, la empresa refleja una utilidad de \$ 25.333.32
- Los Estados Financieros se están presentando conforme a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.
- Como dato relevante debo señalar que la compañía inició sus actividades operativas a partir de junio del ejercicio 2011

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera dejar en consideración de ustedes la aprobación del presente informe.

Atentamente,

Ingeniera Sandra Barcia de Pilco

